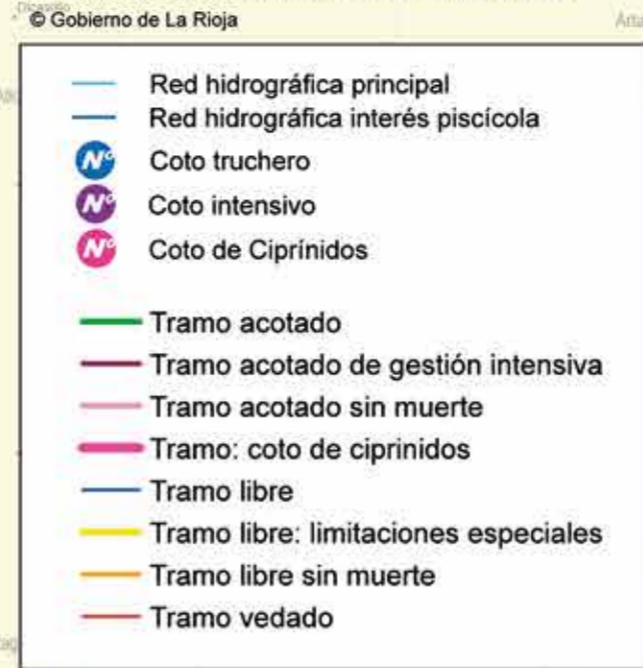




# Zonificación piscícola

## TEMPORADA DE PESCA 2019



### OTROS TRAMOS

#### OJA-TIRÓN

- ▶ Tramo del río Oja: desde el puente de los aforos de la CHE en Azárzulla hasta el puente de la LR-111 en Oja-castro: será hábil desde el 14/4 hasta el 7/7, ambos inclusive. Talla mínima 21 cm.
- ▶ Resto de tramos libres del Oja y Tírron: periodo hábil del 31/3 al 31/7, ambos inclusive.

#### NAJERILLA

- ▶ Río Najerilla y afluentes aguas arriba del Coto de las Viniegas, y los tramos libres de los ríos Urbión, Ormazal, Brieva, Valvanera, Cárdenas y Tobía: periodo hábil del 14/4 al 31/7. Talla 21 centímetros.
- ▶ Tramos libres aguas abajo del Coto de Anguano: talla mínima 25 cm.
- ▶ **Embalse de Mansilla:** hábiles todos los días desde el 17/3 hasta el 30/9, ambos incluidos, y todos ellos autorizados para pesca con muerte. Talla mínima: 30 cm. Cupo: 3 truchas por pescador y día. Artes: todas las legales; en pesca "a fondo" con mosca se autoriza un máximo de 2 moscas o ninfas. Se autorizan también cucharillas y peces artificiales con todos los anzuelos múltiples sin arponcillos o con éstos rematados.
- ▶ **Embalse de Piarrejas:** hábil entre el 14/4 y el 31/7. Días hábiles: Lunes (solo pesca sin muerte), miércoles, jueves (solo pesca sin muerte), sábados, domingos y festivos. Talla mínima 30 cm. Cupo: 3 truchas. Artes: todas las legales; en pesca "a fondo" con mosca se autoriza un máximo de 2 moscas o ninfas. Se autorizan también cucharillas y peces artificiales con todos los anzuelos múltiples sin arponcillos o con éstos rematados.
- ▶ **Embalse de Valbornedo:** aguas ciprínícolas. Autorizada captura y suelta de carpa y black bass. Resto de exóticas serán sacrificadas tras su captura. Reservado 9-10/2 y 15-16/6 para competiciones. Solo autorizados inscritos.

### TRAMOS Y RÍOS VEDADOS

Los habituales en las cuencas del Oja, Iregua y Leza y Cidacos. En Najerilla varían los siguientes: se abren Bajo Urbión y Portilla; y se veda Alto Urbión. Se cierran Gatón, Roñas y Tobía y se abren Ormazal y Cárdenas.

### TRAMOS DE PESCA SIN MUERTE

Solo podrá practicarse la modalidad de pesca "sin muerte", según lo regulado en el artículo 15.

#### OJA-TIRÓN

- ▶ **Tramo de Posadas (río Oja):** entre Puente Canillas (desembocadura del río Ortigal en el río Oja) y el Puente de los aforos de Azárzulla. Periodo hábil: entre el 14/4 y el 31/7, ambos inclusive.
- ▶ **Tramo de Casalarreina (río Oja):** zona de escolleras en el casco urbano. Periodo hábil: entre el 31/3 y el 31/7, ambos inclusive.
- ▶ **Tramo de Haro (río Tírron):** entre la presa de Arrauri y la Fuente del Coto Carrascón. Periodo hábil: entre el 31/3 y el 31/7, ambos inclusive.

#### NAJERILLA

- ▶ **Tramo de Piarrejas:** tramo fluvial entre los embalses de Mansilla y Piarrejas. Periodo hábil: entre el 14/4 y el 31/7, ambos inclusive.
- ▶ **Tramo del río Calamantío:** entre los corrales de San Román y su desembocadura. Periodo hábil: entre el 14/4 y el 31/7, ambos inclusive.
- ▶ **Tramo de "La Bolacha":** entre la presa de la Central de Anguano y la desembocadura del río Valvanera. Periodo hábil: entre el 31/3 y el 1/9.
- ▶ **Tramo de Anguano-Cuevas:** entre la presa de cuevas y 150 m aguas arriba del puente de la central hidroeléctrica. Periodo hábil: entre el 31/3 y el 1/9, ambos inclusive.
- ▶ **Tramo de Arenzana:** entre la presa de Mahave y la desembocadura del río Cárdenas en el Najerilla. Periodo hábil: entre el 31/3 y el 1/9, ambos inclusive.
- ▶ **Tramo de Nájera:** entre "La Pirámide" y el puente de la N-120 sobre el río. Periodo hábil: 31/3 y el 1/9. El 12 de mayo se reserva para prueba deportiva.

#### IREGUA

- ▶ **Tramo del Achichuelo:** entre el vedado de Puente Ra y el arroyo de las Rameras. Periodo hábil: entre el 14/4 y el 31/7, ambos inclusive.
- ▶ **Tramo del río Mayor:** límite de Soria y la desembocadura en el Iregua en Villoslada de Cameros. Periodo hábil: entre el 14/4 y el 31/7, ambos inclusive.
- ▶ **Tramo de Torrecilla:** zona de Corbalán hasta el puente de Mascarán. Periodo hábil: entre el 31/3 y el 1/9, ambos inclusive.
- ▶ **Tramo de Panzares:** entre la presa de la central hidráulica y la desembocadura del río Solbes. Periodo hábil: entre el 31/3 y el 1/9, ambos inclusive.
- ▶ **Tramo de Albelda:** entre la presa del regadío río Somero y la presa de Escuelas Pías. Periodo hábil: entre el 31/3 y el 1/9, ambos inclusive.
- ▶ **Tramo de Alberite:** entre río Mercado y la presa del Río Varea. Periodo hábil: entre el 31/3 y el 1/9, ambos inclusive.
- ▶ **Tramo de Logroño:** parque del Iregua en Logroño. Periodo hábil: entre el 31/3 y el 1/9.

#### LEZA

- ▶ **Tramo del Restauro:** entre las fuentes del Restauro y el puente de la LR-250 a Leza de Río Leza. Periodo hábil: entre el 31/3 y el 31/7.

#### EBRO

- ▶ Tramo desde la presa de las Norias hasta 200 m aguas abajo de la desembocadura del Iregua: todas las capturas de ciprínidos no declarados exóticos se devolverán a las aguas en las mejores condiciones posibles.
- ▶ Tramo de la margen derecha entre el "Sotico" y la presa de Machín, de 17 km, coincidente con los tramos navarros de captura y suelta: todas las capturas de ciprínidos no declarados exóticos se devolverán a las aguas en las mejores condiciones posibles.

### EMBALSES ACOTADOS

	LÍMITES	DÍAS Y PERIODOS HÁBILES	TALLA	CUPO	CEBOS AUTORIZADOS
<b>13 PAJARES</b>	Embalse de Pajares.	Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 31/3 al 31/7.	Trucha 30 cm.	3	Exclusivamente cucharilla y pez artificial, cuyos anzuelos múltiples o sencillos, tengan la muerte rematada. Mosca artificial con boyo o cola de rata.
<b>14 ANGUCIANA INTENSIVO (Río Tírron)</b>	Límites: Desembocadura del canal denominado "Bartolillo". Inferior: Presa de Arrauri o San José.	Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y festivos. Exclusivamente pesca tradicional. Del 31/3 al 31/7, con posibles ampliaciones.	23 cm.	4	Natural: exclusivamente lombriz. Artificial: mosca, cucharilla/pez artificial con los anzuelos múltiples rematados o sin arponcillo.
<b>15 LA GRAJERA</b>	Embalse de La Grajera.	Todos entre el 24/2 y el 16/6, con posibles ampliaciones.	Trucha iris: 23 cm Talla: 15 cm Anguila: 25 cm Exóticas: Sin talla ni cupo.	Trucha 4 Anguila 4	Los autorizados con carácter general para aguas trucheras. Excepcionalmente se autorizan las masillas aromáticas de carne/pescado y las cucharillas y peces artificiales con sus anzuelos con o sin arponcillos. Prohibido: cebado, anzuelos dobles/triples con cebos naturales y pesca de cangrejos. Una caña.
<b>GOTO DE CIPRÍNIDOS</b>	LÍMITES	DÍAS Y PERIODOS HÁBILES	TALLA	CUPO	CEBOS AUTORIZADOS
<b>16 EL PERDIGUERO</b>	Embalse del Perdiguero.	Todos los días desde el 24/2 hasta el 30/11.	Tenca: 15 cm Brbo, anguila: 25 cm Exóticas: Sin talla ni cupo.	Tenca 4 Anguila 4 Barbo 4	Natural: exclusivamente lombriz de tierra, gusano miel, asticot y maíz. Artificial: mosca y cucharilla/pez artificial tradicionales. Autorizado: cebado con "cebador". Prohibido: anzuelos dobles/triples con cebos naturales y la pesca de cangrejos. Dos cañas.

### COTOS TRUCHEROS

RÍO	COTO	CATEG.	LÍMITES	DÍAS Y PERIODOS HÁBILES	TALLA	CUPO	CEBOS AUTORIZADOS
NAJERILLA	<b>7 ANGUIANO SIN MUERTE</b> 1 agosto - 1 septiembre	2ª	Superior: Central hidroeléctrica de Anguano. Inferior: Límite municipal de Baños de Río Tobía.	Todo el coto. Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 1/8 al 1/9.	-	0	Los autorizados para la pesca "sin muerte".
	<b>8 SAN ASENSIO</b>	2ª	Superior: Desembocadura del río Yalde. Inferior: Desembocadura del río Najerilla.	Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 31/3 al 31/7.	25	4	Todos los legales. Además se autorizan cucharillas/peces artificiales con todos los anzuelos múltiples sin arponcillos o con estos rematados. Cucharilla con un solo anzuelo y pez artificial con uno o dos anzuelos sencillos separados, en todos estos casos con la/s muerte/s rematada/s. Mosca artificial con boyo o cola de rata.
	<b>9 LUMBRERAS</b>	2ª	Superior: 500 m aguas arriba del puente de las cocheras. Inferior: Desembocadura del río Iregua.	Tramos 1 a 4. Vedado el 5. Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 14/4 al 31/7.	23	4	Cucharilla con un solo anzuelo y pez artificial con uno o dos anzuelos sencillos separados, en todos estos casos con la/s muerte/s rematada/s. Mosca artificial con boyo o cola de rata.
IREGUA	<b>10 VILLANUEVA</b>	2ª	Superior: Arroyo de Aldeanueva de Cameros. Inferior: Puente del Mascarán.	Tramos 9 al 22. Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 31/3 al 31/7.	23	4	Los autorizados para la pesca "sin muerte".
	<b>10 VILLANUEVA SIN MUERTE</b>	2ª	Tramos 1 al 8.	Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 31/3 al 31/7.	-	0	Los autorizados para la pesca "sin muerte".
	<b>10 VILLANUEVA SIN MUERTE</b> 1 agosto - 1 septiembre	2ª	Superior: Arroyo de Aldeanueva de Cameros. Inferior: Puente del Mascarán.	Todo el coto. Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 1/8 al 1/9.	-	0	Los autorizados para la pesca "sin muerte".
<b>11 VIGUERA</b>	1ª	Superior: Central hidroeléctrica de Panzares. Inferior: Presa de la toma de aguas de Logroño.	Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 31/3 al 31/7.	25	4	Cucharillas y peces artificiales con todos sus anzuelos, simples o múltiples, sin arponcillos o con estos rematados. Mosca artificial con boyo o cola de rata. Cebo natural con aparejo de un solo anzuelo hasta el 5 de mayo.	
<b>11 VIGUERA SIN MUERTE</b>	2ª	Superior: Presa de la toma de aguas de Logroño. Inferior: Puente de Nalda.	Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 31/3 al 31/7.	-	0	Los autorizados para la pesca "sin muerte".	
<b>11 VIGUERA SIN MUERTE</b> 1 agosto - 1 septiembre	2ª	Superior: Central hidroeléctrica de Panzares. Inferior: Puente de Nalda.	Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 1/8 al 1/9.	-	0	Los autorizados para la pesca "sin muerte".	

### COTOS TRUCHEROS

RÍO	COTO	CATEG.	LÍMITES	DÍAS Y PERIODOS HÁBILES	TALLA	CUPO	CEBOS AUTORIZADOS
TIRÓN	<b>1 TORMANTOS</b>	2ª	Superior: Límite con Burgos. Inferior: Puente de Leiva.	Miércoles, jueves sábados, domingos y festivos del 31/3 al 23/6.	23	4	Todos los legales. Además, en el sector embalse de Leiva se autoriza cucharilla/pez con todos los anzuelos múltiples rematados.
	<b>2 ANGUCIANA</b>	2ª	Superior: Desde 1.500 m aguas abajo de Tirgo. Inferior: Inicio del Coto Intensivo de Anguciana.	Miércoles, jueves sábados, domingos y festivos del 31/3 al 31/7.	23	4	Todos los legales. Además se autorizan cucharillas/peces artificiales con todos los anzuelos múltiples sin arponcillos o con estos rematados. Cucharilla con un solo anzuelo y pez artificial con uno o dos anzuelos sencillos separados, en todos estos casos con la/s muerte/s rematada/s. Mosca artificial con boyo o cola de rata.
NEILA	<b>3 NEILA</b>	2ª	Superior: Límite con Burgos. Inferior: Villavelayo.	Tramos 1 al 4 y 8-9. Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 1/5 al 31/7.	23	4	Los autorizados para la pesca "sin muerte".
	<b>3 NEILA SIN MUERTE</b>	2ª	Tramos 5, 6 y 7.	Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 1/5 al 31/7.	-	0	Los autorizados para la pesca "sin muerte".
URBIÓN	<b>4 URBIÓN</b>	2ª	Superior: "Casuco Antón". Inferior: Desembocadura del río Ventrosa.	Tramos 1-2 y 6 al 14. Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 1/5 al 31/7.	23	4	Cucharilla con un solo anzuelo y pez artificial con uno o dos anzuelos sencillos separados, en todos estos casos con la/s muerte/s rematada/s. Mosca artificial con boyo o cola de rata.
	<b>4 URBIÓN SIN MUERTE</b>	2ª	Tramos 3, 4, y 5.	Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 1/5 al 31/7.	-	0	Los autorizados para la pesca "sin muerte".
BRIEVA	<b>6 BRIEVA SIN MUERTE</b>	2ª	Tramos 1 al 4.	Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 1/5 al 31/7.	-	0	Los autorizados para la pesca "sin muerte".
	<b>5 LAS VINIEGRAS</b> Dos zonas diferenciadas (1 y 4)	1ª	Zona 1 Superior: Puente de la Hiedra. Inferior: Arroyo de las truchas. Zona 4 Superior: Presa de Piarrejas. Inferior: Puente de Viniegas.	Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 14/4 al 31/7.	23	4	Cucharilla con un solo anzuelo y pez artificial con uno o dos anzuelos sencillos separados, en todos estos casos con la/s muerte/s rematada/s. Mosca artificial con boyo o cola de rata.
NAJERILLA	<b>5 LAS VINIEGRAS SIN MUERTE</b> Dos zonas diferenciadas (2 y 3)	2ª	Puente de la Hiedra al puente de Viniegas.	Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 14/4 al 31/7.	-	0	Los autorizados para la pesca "sin muerte".
	<b>5 LAS VINIEGRAS SIN MUERTE</b> 1 agosto - 1 septiembre	2ª	Todo el coto en las cuatro zonas diferenciadas.	Miércoles, jueves sábados, domingos y festivos del 1/8 al 1/9.	-	0	Los autorizados para la pesca "sin muerte".
	<b>7 ANGUIANO</b>	1ª	Superior: Central hidroeléctrica de Anguano. Inferior: Límite municipal de Baños de Río Tobía.	Tramos 9 al 24. Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 31/3 al 31/7.	25	4	Cucharillas y peces artificiales con todos sus anzuelos, simples o múltiples, sin arponcillos o con estos rematados. Mosca artificial con boyo o cola de rata.
<b>7 ANGUIANO SIN MUERTE</b>	2ª	Tramos 1 al 8.	Miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos del 31/3 al 31/7.	-	0	Los autorizados para la pesca "sin muerte".	